

Asistentes:

Presidente	Dra. Escalante Hernández Ana Elena
Secretario	Dr. Fornoni Agnelli Juan Enrique
Consejeros(as)	Dr. Campo Alves Homero Julio Eudes Dr. Eguiarte Fruns Luis Enrique Dr. González Voyer Alejandro Emmanuel Dra. Mazari Hirjart Marisa Dr. Piñero Dalmau Daniel Ignacio Dra. Sánchez Jiménez Ma. de la Paz Dra. Tapia López Rosalinda Dra. Vázquez Domínguez Ella
Consejeros(as) Invitados(as)	Dr. Córdoba Aguilar Alejandro Dra. Benítez Keinrad Mariana

SESIÓN ORDINARIA

1.1. Se tomó lista de asistencia

2.1 Se presentó la solicitud de **Contrato bajo condiciones similares al anterior** de la Dra. [REDACTED] Investigadora Asociada "C" de Tiempo Completo, para realizar investigaciones en el Laboratorio de la Sostenibilidad (LANCIS), por un año, del 1° de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.

Recomendación: Se aprobó

4.1 Se presentó la solicitud de **Renovación de Beca Posdoctoral 2022-2023** de la Dra. [REDACTED] año, del 1° de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, para realizar investigaciones en el Laboratorio de Ecología Evolutiva.

Recomendación: Se aprobó

5.1 Se presentó la solicitud de **Prórroga de Comisión con goce de sueldo** de la Dra. [REDACTED] Técnica Académica Titular "C" de Tiempo Completo, del Departamento de Ecología Evolutiva y Sistemática de Yucatán, del 1° de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.

Recomendación: Se aprobó

ASUNTOS GENERALES:

8.1 Se presentó la solicitud del Comité de Ética del Instituto relativo al manejo de las redes sociales.

Resolución: Se acordó solicitar al Comité de Ética que elabore una propuesta de lineamientos para prevenir posibles cuestiones de ética en el manejo de las redes sociales.

8.2 El Dr. Fornoni presentó las candidaturas del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, segundo periodo 2022, las cuales iniciarán en marzo de 2023.

Resolución: Se aprobó las siguientes candidaturas en orden de prioridad: M. en C. [redacted] y M. en C. [redacted].

8.3 Se llevó a cabo la presentación del Programas de Becas del Instituto de Ecología.

Resolución: Se aprobó

8.4 Se informó la necesidad de actualizar a los integrantes de la Comisión Local de Seguridad del Instituto.

Resolución: Se aprobó la incorporación de la Dra. Mariana [redacted] y el Dr. [redacted] a la Comisión Local de Seguridad del Instituto.

8.5 Se aprobó el Reglamento de [redacted] N° 7/2022.

8.6 Se aprobó [redacted] de las sesiones previas del Consejo

8.7 Se aprobó [redacted] comisión que elaborará la



INSTITUTO
DE ECOLOGÍA
UNAM

CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 17 de junio de 2022

Horario: 9:00 horas

Acta N° 9/2022

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 17 de junio de 2022
EL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO

Dra. Ana Elena Escalante Hernández
Directora

Dra. Ma. de la Paz Sánchez Jiménez
Jefa del Departamento de Ecología Funcional

Dra. Ella Vázquez Domínguez
Jefa del Departamento de Ecología de la Biodiversidad

Dr. Alejandro Emmanuel González Voyer
Coordinador de Docencia y
Formación de Recursos Humanos

AUSENTE

Dr. Juan Servando Núñez Farfán
Representante del Personal Académico
ante el Consejo Universitario

AUSENTE

Dr. Carlos Rafael Cordero Macedo
Representante del Personal Académico
ante el CAABQyS

Dr. Juan Enrique Fornoni Agnelli
Secretario Académico

Dr. Luis Enrique Eguiarte Fruns
Jefe del Departamento de Ecología Evolutiva

Dra. Marisa Mazari Hiriart
Jefa del Departamento del
Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad

Dr. Homero Julio Eudes Campo-Alves
Representante del Personal Académico
ante el CTIC

Dr. Daniel Ignacio Piñero Dalmau
Representante de los Investigadores
ante el Consejo Interno

Dra. Rosalinda Tapia López
Representante de los Técnicos
ante el Consejo Interno



INSTITUTO
DE ECOLOGÍA
UNAM

CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 17 de junio de 2022

Horario: 9:00 horas

Acta N° 9/2022

Dr. Alejandro Córdoba Aguilar
Representante de los Tutores
del Posgrado en Ciencias Biológicas
Invitado

Representante de los Tutores
del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas
Invitada

Dra. Mariana Benítez Keinrad
Representante de los Tutores del
Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad
Invitado

PROGRAMA DE BECAS DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA
SUBPROGRAMA DE EXCELENCIA ACADÉMICA 'DANIEL PIÑERO'

El programa de Becas del Instituto de Ecología fue creado en 2022 por iniciativa del Dr. Daniel Ignacio Piñero Dalmau, quien donó el beneficio económico del Premio Universidad Nacional (convocatoria 2020) para dar inicio al mencionado programa. El propósito del Programa de Becas es contribuir con la formación de recursos humanos de alto nivel apoyando la consolidación académica de alumnos de doctorado excepcionales del Instituto. Por esta razón se apoyará de manera preferencial a los alumnos con mayor potencial de contribuir con el desarrollo científico de la Universidad y el país. Los candidatos/as serán propuestos/as por la Coordinación de Docencia y Formación de Recursos humanos al Consejo Interno del Instituto, el cuál determinará la orden de mérito para la asignación de los apoyos y la duración de los mismos. El número de becas disponibles por año dependerá de la suficiencia presupuestal del Programa de Becas. El monto mensual del apoyo económico corresponderá a lo establecido en el tabulador de la DGAPA para alumnos de doctorado (Conclusion de Estudios). En situaciones de equivalencia en el desempeño académico de los/as candidato/as se dará preferencia a las minorías menos representadas.

Criterios para el otorgamiento de becas:

- a) Ser estudiante de doctorado activo (inscrito o egresado en un programa de posgrado) del Instituto de Ecología cuyo tutor principal sea miembro del personal académico de la entidad y no contar con beca al momento que inicie el apoyo.
- b) Ser mexicano o extranjero con residencia permanente en el país.
- c) Haber presentado con éxito el Examen de Candidatura o su equivalente.
- d) Presentar una descripción concisa del proyecto de investigación que se pretende realizar durante la duración del apoyo que refleje su impacto científico en la generación de conocimiento de frontera.
- e) Justificar claramente cómo el apoyo otorgado permitirá cumplir objetivos importantes de la tesis y la relación de estos con el proyecto propuesto, así como la duración requerida (no más de un semestre).

La Coordinación de Docencia y Formación de Recursos Humanos del Instituto recibirá la documentación que deberá constar de:

- a) Carta de solicitud y motivación del candidato/ta dirigida al Consejo Interno en la cual expresará las razones por las cuales solicita el apoyo económico.
- b) Carta de apoyo del tutor principal.
- c) Descripción concisa del proyecto de investigación que se pretende realizar durante la duración del apoyo que refleje su impacto científico en la generación de conocimiento de frontera incluyendo plan de trabajo y cronograma de actividades por mes (máximo 6 cuartillas).
- d) Curriculum Vitae.

d) Justificación de la necesidad del apoyo para cumplir objetivos que refuerzan su proyecto de tesis doctoral.

e) Productos de investigación que el candidato/ta se compromete a entregar antes de los 30 días naturales previos a la terminación del apoyo económico. La asignación del último mes de beca estará condicionado a la aprobación por parte del Consejo Interno de cumplimiento de los compromisos así como del inicio del trámite de titulación.

f) Carta compromiso del tutor donde se especificará que apoya la solicitud del estudiante.

g) Identificación oficial o documento migratorio que acredite su estancia permanente en el país.

Los/as estudiantes que reciban la beca deberán presentar un seminario en el Instituto de Ecología presentando los resultados del proyecto desarrollado durante la duración de la misma.